

## Al margen del Código

# NUEVA FACETA

Los hechos más usuales, más vulgares, más corrientes, tienen siempre una faceta nueva que presta a la consideración y al estudio.

La literatura jurídica sobre los crímenes pasionales es abundante. El crimen pasional se ha estudiado desde el punto de vista psicológico, jurídico, social. Hemos hablado en todos los tonos y desde distintos puntos de vista del delito cometido por el marido que sorprende a la mujer en flagrante delito de adulterio; del enamorado que, víctima de los celos, ejecuta un delito; del amante cuya fidelidad de relaciones es motivo de desamparo para atenuar su responsabilidad.

Pero todavía queda una faceta nueva. En el delito pasional que inspiran los celos; en el marido que ante el ultraje inferido a su amor y a su honra, tiene un momento de obcecación, de locura, de arrebatado, y no llega a matar, porque el destino no lo quiso, pero causó lesiones, hay un problema jurídico digno de meditación y estudio.

No es posible negar que el esposo que tiene dudas (y muchas veces certezas) sobre la conducta liviana de su esposa, no está, ni puede estar, en un estado de equilibrio racional suficiente para responder con plena responsabilidad de la ejecución del acto que realiza.

Una mujer casquivana, coqueta, de inconfundible conducta moral, no merece que un hombre, siquiera sea su marido, comprometa su libertad y su fama con un atentado a la integridad personal de la adúltera. Pero esto lo decimos y lo pensamos los que desde el plano de nuestro indiferentismo, tenemos como norma y guía el juicio sereno, frío y desapasionado que nos inspiran los actos ajenos. El marido, el esposo, el que ha sentido el fuego abrasador de un cariño burdo y escarnecido, no puede, ante la realidad de su desgracia, mostrarse frío, indiferente, equívoco. Lo natural, lo lógico, sería el desprecio, el olvido, el abandono y la dejación de la perjurio. Pero esto no puede humanamente exigirse, porque el amor, empujador tiránico de todos los corazones, impone ciegos sus mandatos. Y el marido burdo, se indigna, lucha, guerra, quiere atraer a la oveja descarriada, unas veces con dolo de su honor perdonando; otras veces con imperativos de su pasión, por la fuerza material que a nada conduce. Y se produce el choque, la discusión

viciosa; la lucha materia, el golpe. La esposa resulta herida como castigo de ese delito? Exagerando la nota; presuponiendo el propósito de matar, el hecho podría calificarse de un patricidio frustrado. Pindosamente, el delito sería conceptuado como unas lesiones, pero lesiones del artículo 535 del Código penal. Este artículo dispone que las penas señaladas para los hechos de este género, cuando el hecho se ejecuta contra alguna de las personas que mencionan el artículo 521, entre las cuales personas está el cónyuge. De aquí resulta que un hecho cuya atenuación es indiscutible por las circunstancias referidas, resulta, según la letra de la ley, agravado en términos tales que eleva la pena a la superior señalada para el delito usual y corriente. La inconsecuencia del precepto es mucho mayor si se tiene en cuenta que el propio artículo antes citado en su último párrafo preceptúa que no están comprendidos en este artículo las lesiones que el padre o la madre o los abuelos causaren al hijo o nieto excoñitiéndose en su corrección. Y, aunque yo no creo (y libremente Dios sepa) que la autoridad material pueda en ningún caso imponerse a golpes, cuando las lesiones que el esposo ha causado a su mujer no indican un propósito deliberado de causar un daño corporal, sino que han sido resultado de una discusión violenta, en que la fuerza viril ha triunfado impudica, creo que muy bien debería haberse exceptuado también al marido (o a la mujer, que yo no quiero hacer odiosas distinciones) que en el calor de una discusión justificadamente mantenida, causara alguna de las lesiones que se refieren al Código.

Otra cosa, no me parece justa ni equitativa. Y sobre todo, téngase en cuenta que las leyes se han hecho para aplicarse en la vida; y que lo mismo el legislador que el juzgador no pueden sustraerse a esos estados latentes del alma humana, que tienen el imperativo de las cosas vivas, contra las cuales nada pueden las teorías científicas que hablan de lo que debe ser, frente a la realidad práctica de lo que es.

Y es el caso que el precepto legal es tan terminante, que no es posible la interpretación arbitraria del juzgador.

LICENCIADO ASTREA

## Información local

Libramientos

Para hoy están señalados los siguientes libramientos:

D. Francisco López Molina, D. Julio Torreblanca, D. José Torres Marín, D. Juan Espinar Martínez, D. Araceli Cassinello, D. Emilio Godoy, D. Higini Miñana, D. Adela Alarcón Cano, D. Francisco y D. Antonio García González, D. José Fernández Campos, D. Asunción Martínez, D. Antonio Ramos M. Reche, D. Juan Figueras de Vargas, D. Manuel Bautista González, D. Francisco Navarro, D. Antonio Martínez Callejón, D. Diego Caparrós Murcia, D. Juan Company, D. José Guinán, D. Andrés López Prior, D. Luis Belda; Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia; Secretario del Gobierno Civil; D. Francisco Martínez, D. Diego Ramírez, D. José Rodríguez Navarro; Sr. Jefe de Telégrafos; Jefe de Seguridad; Jefe de Vigilancia; D. Rafael Ubeda, D. Mariano Márquez, D. Francisco Callejón, D. Luis Matilla, D. Francisco López Ruano, don Manuel González Moreno, don Diego Morata, D. Francisco Miranda; Secretario de la Diputación Provincial; D. Antonio Martínez, D. Antonio Pallarés, D. Angel Aguado; Administrador de Correos y D. Joaquín Cassinello Vivas.

De exámenes

La señorita Rosario Cerezo Herrero, hija del industrial de esta plaza D. José Cerezo Medrano y de la maestra nacional de esta localidad D. Petra Herrero Sánchez, ha terminado los estudios del Bachillerato, habiendo obtenido en el examen de Reválida la nota de sobresaliente. Durante el curso de sus estudios se ha distinguido por su aplicación y aprovechamiento, con lo que se ha granjeado la estimación de sus profesores.

En el próximo septiembre ingresará en la Escuela Normal para cursar la carrera del Magisterio.

Felicidades a tan aplicada joven.

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor

## Sesión de la Cámara Uvera

A las cuatro de la tarde do ayer se reunió, en sesión extraordinaria, el Pleno de la Cámara Oficial Uvera, bajo la presidencia del señor Tapia Gil.

Asistieron los señores Callejón Moreno, Esteban Navarro, Rodríguez Pérez, Cantón López, Martínez García, Verde González, López López, Cervantes, Fernández Espinar, Cadenas León, Vidal López, Jiménez Canga-Argüelles, Campillo Milán, Lázaro de la Rosa, Cantón García, Rodríguez Felices, Lara Carrillo y Langie Moya, secretario.

Abierta la sesión el señor Tapia manifiesta que se va a proceder a la elección de cargos.

El señor Vidal hace constar que los cargos de la Comisión ejecutiva no deben ser retribuidos y que procede la supresión de sueldos.

El señor Jiménez Canga-Argüelles no se muestra conforme, declarando que es preceptivo y que el Reglamento así lo determina.

El señor Cervantes entiende que no es ahora la ocasión de tratar de este extremo, ya que únicamente lo que se va a resolver es la designación de cargos. Interesa que en la votación se simplifique a una sola la de los siete cargos, para evitar pérdida de tiempo.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión para la preparación de la elección.

Reanudada nuevamente, se procede a la votación de los cargos de la Junta directiva y de la Comisión ejecutiva.

Da el resultado siguiente: Presidente, don Plácido Langie Moya, por quince votos.

Vicepresidente, don Juan María López López, por catorce votos.

Secretario, don Carlos Fernández Espinar, por quince votos.

Vocal de la Comisión ejecutiva, don Antonio Verde González, por doce votos.

Vocal suplente, don Guillermo Rodríguez Pérez, por trece votos.

Contador, don Miguel Vidal López, por quince votos.

Tesorero, don Guillermo Rodríguez Felices, por catorce votos.

También obtienen votos para presidente: don Sebastián Cantón López, dos; don Juan Esteban Navarro, para vocal de la Comisión ejecutiva, cuatro; y para vocal suplente, don Luis Cantón García, un voto.

Se proclama a los elegidos, a excepción del Sr. Verde González, que sólo ha obtenido doce votos, siendo preciso, para que la elección sea válida, que en la votación haya alcanzado las dos terceras partes del total de las vocales asistentes.

Se repite la elección por dos veces más, alcanzando en la primera igual número de votos y en la segunda solamente once.

Se acuerda que el cargo de vocal de la Ejecutiva lo desempeñe el vocal suplente, Sr. Rodríguez Pérez, y que la designación del titular se ponga a votación en el primer Pleno que se celebre.

El Sr. Langie ocupa la presidencia y da las gracias por la designación para el desempeño del cargo para el que ha sido elegido, cargo que constituye, además de un honor—dice—, una carga pesada. Reclama la ayuda de los demás señores vocales para el mayor acierto en la alta misión que se le confía.

El señor Jiménez ofrece al nuevo presidente su cooperación entusiasta.

Igual manifestación hace el señor Cervantes.

El señor Fernández Espinar da asimismo las gracias por su designación para la Secretaría, y ofrece poner toda su voluntad en el desempeño de la misma.

A continuación se pasa al estudio del dictamen de la ponencia que entiende en la oferta de vapores en las Casas consignatarias.

El señor Cervantes da lectura a unos informes particulares de consignatarios de Almería, en los que se hace constar que el concierto de exclusivas de transportes no es conveniente para los intereses del productor.

Se discute ampliamente se conviene o no concertar contratos de exclusivas, discusión en la que intervienen los señores Cervantes, Espinar, López López, Callejón, Jiménez Canga-Argüelles y Rodríguez Felices, acordándose, por último, que la Comisión ejecutiva se entreviste y ponga en contacto con las Casas que han presentado oferta, para que los contratos sean hechos con toda clase de garantías, y, una vez concretado esto, que la mencionada Comisión dé cuenta de ello al Pleno.

El Sr. Presidente da cuenta del proyecto sanitario formalizado por el Servicio Agronómico para combatir la «mosca mediterránea», cuyo presupuesto alcanza a la cifra de 440.000 pesetas.

Se acuerda informar a la Dirección general de Agricultura que la Cámara contribuirá a él con las 25.000 pesetas presupuestadas.

Queda sobre la mesa la comunicación de la Cámara de Comercio solicitando tener representación en la Cámara con dos vocales.

Se formulan pequeños ruegos, y se levanta la sesión.

La jornada de ayer

En la Audiencia se celebró ayer la causa anunciada por lesiones.

En el Ayuntamiento encontramos nuevas reclamaciones contra los impuestos municipales, además de otras pequeñas notas de trámite.

La vida oficial no acusó acto alguno, y la corporativa si dió fe de vida, con las sesiones y enarrias de la Diputación provincial, por la mañana, y de la Cámara Uvera, por la tarde.

En el capítulo de sucesos anotamos una sustracción, dos detenidos por rina y los acostumbrados malos tratos. También, muy de mañana, hizo acto de presencia en la Comisaría un conductor de vehículo con caballos, que en pleno Parque arrojó lastre, tirando por tierra a los ocupantes del coche. Uno de ellos resultó con «pequeñas» erosiones.

Como espectáculos tuvimos «cine» en Hesperia, solamente, continuando con el cerrojo echado nuestro espléndido Cervantes.

El día fue mezclado. Sol, buen tiempo, lluvia, mal tiempo y lluvia otra vez.

A causa de esto el Paseo estuvo desanimado, y pocas fueron «flores» con que tropezámos.—Erre-Ku.

Notas municipales

De alumbrado

El inspector mecánico y de alumbrado del Municipio ha enviado al Ayuntamiento un proyecto de alumbrado del camino de San Cristóbal, lugar donde se halla instalado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Reclamaciones

Contra el padrón de inquilinato han presentado en el Ayuntamiento escritos de reclamación: don José Cantón Cintas, don Pedro Galera García, don Alfonso Triviño Rada, don José Ferrer Novis y don Juan Antonio Orozco González.

De Aguas

Don Luis Fernández Góngora ha interesado del Ayuntamiento se pongan a su nombre los recibos que han de abonar por el impuesto sobre el agua las casas números 6 y 8, de la calle de José Jesús García.

Al mismo tiempo ha solicitado se le devuelvan las cantidades que abonó indebidamente por dicho impuesto.

En estado ruinoso

El alcalde pedáneo de las Cuevas de los Medinas ha comunicado al Ayuntamiento que la casa-escuela de dicha barriada se encuentra en estado ruinoso.

## La socialización del turismo

Porque el turismo ha llegado a evolucionar por completo—declara mister Brook sentado a mi lado en una terraza de—

Mister Brook es el artífice de los «globe trotter»—un periodista norteamericano que lleva quince años estudiando el turismo individualista, como dice él—. Está muy satisfecho porque fué días atrás a Mataró y allí un camarero «de una fondita» que le habló en inglés.

«Oh, sí; el turismo no es lo que era!—dice muy convencido y con una fonética californiana.

«Ni lo que será.

«Ah! Desde luego... Hay un turismo de grandes líneas, expresos y barcos de lujo, hoteles y balnearios, rutas libres, arqueoología, intriga o «spoons», cheques a discreción, facilidades y cartas de crédito al alcance de la mano, de la mirada, o del capricho. Es un turismo individualista, pero inasequible al individuo sin rentas.

«El turismo de los millonarios no será. El hombre de negocios visita con mucha prisa.

«Hace un raid y pasa, pero no se queda. Me refería al turista clásico, que es una de las variedades del rentista; al presunto amigo de la arqueología que busca el sabor local que le prepararán y no el auténtico. Es un hombre rico, naturalmente, de riqueza amontonada o heredada, en suficiente cantidad para llenar el cálculo de probabilidades de la buena vida que extingue viajando por viajar de un lado para otro, un poco ciego y otro poco indigestado.

«Los hijos del turista clásico son industriales poco aficionados al turismo que practican sus padres. Me refiero a Europa, naturalmente. En mi país, América, se ha el caso inverso: los hijos de los industriales son turistas; y en Europa, los hijos del turista clásico son industriales, hombres de negocio y en todo caso deportistas.

«La segunda especie de turismo no puede atribuirse a individualistas... Al menos, a individualistas para viajar.

«Se refiere usted al turismo de caravana?

«En efecto: la baratura de los contratos colectivos con agencias y empresas, las rutas determinadas de antemano, las desocupaciones que supone para la gente tímida hacer un viaje en el que económicamente se suprimen el azar, han fomentado enormemente las excursiones pedagógicas y otras jiras de onda larga, a base de grupos cuyos componentes representan, al parecer, un término medio en cuanto a posición económica, pero no es así. En las caravanas van millonarios, pequeños rentistas, comerciantes y funcionarios.

«Pero no van obreros.

«Exacto. El turismo de gran expresión es el feudalismo; la caravana representa el pacto social y la democracia con sus escoleros, sus romeros un poco modernizados al menos en indumentaria, y sus campamentos. No que a los turistas de caravana ya no les interesa la arqueología ni les roe el «spoon».

«Sencillamente van a correr una juega clandestina. Es exactamente lo que hacen los excursionistas de grupo cuando en vez de lanzarse por las rutas del mundo, se dedican, por ejemplo, a la política.

«El turismo popular, sin juegas, arqueoología ni «spoons», es el verdaderamente individualista, el que ha de triunfar y triunfa, y incluso en el actual medio social, tan poco dispuesto a dar facilidades a un hombre libre y decoroso, pero presto siempre a favorecer a un grupo de juerguistas con cualquier etiqueta... Los viajes de aquellos escolares de Julio Verne, en su obra «Un capitán de quince años», han sido superados mil veces por marineros y los exploradores, que no son de snots.

«El mundo corta por ahora, aunque desfilo a que me demuestran que hay más millonarios que turistas pobres por esos mundos... El turismo popular, el verdaderamente eficaz desde el punto de vista social, la iniciación del estado blanco, el pueblo, sin patronatos ni tarifas de favor, sin privilegios ni decretos. Esos excursionistas que llevan las tiendas a cuestas, que van solos o acompañados a pasar un domingo en el campo, o cinco años Europa adelante, América arriba o abajo, son los descubridores de hoy, los verdaderos reivindicadores de la noble inquietud viajera, los sedientos de belleza que no se desfilan ni asisten a concursos deportivos de reglamento y valla. Claro que no tienen en su disposición a los cronistas de sociedad, pero tampoco los necesitan.

«Este turismo tiene, además, la ventaja de que no necesita organización burocrática.

«Ni guías, ni oficinas, ni reglamentos. Por qué razón no se ponen de acuerdo los turistas modestos, los que recorren el mundo trabajando, para emplear mejor su propia solidaridad?

«Se encienden las luminarias ciudadanas de la noche barcelonesa, densa de gente, mister Brook, en su «responsabilidad» perfecta, acaba de darme una fórmula en una interrogación mucho más luminosa que todas las iluminaciones.

FELIPE ALAZ

Leza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

## DESDE MADRID

# El profesor ruso M. Kobalebski, en Madrid

Asegura que Rusia es uno de los países más felices del mundo y que a partir de 1943 la jornada legal se reducirá a cinco horas

El profesor Mitchel Kobalebski, catedrático de Legislación comparada en la Universidad de Leningrado, ha llegado a Madrid de un modo algo desconcertante: sin hacer anunciar su llegada a son de bombo y platillo y sin intención de dar algunas conferencias en la Residencia de Estudiantes. Así me lo asegura desde el amplio diván de nimbros del hotel en donde se hospeda:

«No; por esta vez no he venido a enseñar, sino a que me enseñen.

«¿Y eso?

«Por dos razones. Que aunque pudiera hacer lo primero, no tendría tiempo y que este viaje no tiene más fin que estudiar la legislación española, al igual que he hecho ya con las de Alemania, Bélgica, Inglaterra y Francia.

«¿Cuánto tiempo hace que salió usted de su país?

«Siete meses. Siete meses, que me han servido para conocer esos países de los que España era el único que no había visitado anteriormente.

«Ahí no hace un mes estubo en Madrid, y alojado precisamente en este mismo hotel, otro profesor ruso, Erkin Mzguelich.

«Le conozco. Vive en París, desde hace mucho tiempo y ha perdido la nacionalidad rusa.

«¿Qué país, de los que ha visitado usted, le ha parecido más avanzado en lo que a la legislación social se refiere?

«Hay dos que marchan al unísono: Alemania e Inglaterra. En Francia no he hallado muchos adelantos; pero es, sin duda, uno de los que se hallan más en condiciones para hacer cosas. Allí no existe el problema de la falta de trabajo. Pero por encima de todos; coloco a mi país, que, en mi opinión, es el que en menos tiempo ha realizado un esfuerzo más considerable para ponerse a la cabeza de todos.

«¿Y España?

«Aún no he tenido tiempo de en-

LAMENTACIONES DEL VECINDARIO

Señor alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital: Los vecinos de la calle Real de la Almedina se quejan, a la par que suplican de su autoridad, del abandono en que se les tiene por parte de las autoridades, sin duda por creérselas que no son dignos a que se les escuche en sus lamentaciones.

La expresada calle Real de la Almedina es quizás la de mayor circulación de esta capital, razones por que, al igual que la de Granada es la entrada de todos los pueblos limítrofes, carros, «autos», camiones, un tráfico constante, al propio tiempo que el constante de ir y venir de militares para su Cuartel y domicilio. Ya que tan abandonados estamos, puesto que no nos merecemos que nuestra calle se asfalte, ¿no podría disponer S. S. el que se regase diariamente por la regadora mecánica y se aseara cual corresponde?

No dudamos que nuestro Alcalde nos complacerá, a cuyo efecto le damos las más infinitas gracias.—Varios vecinos.

Notas de Sociedad

Peticion de mano

Por don Pedro de la Peña, y para su hijo don Angel, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Presentación Valls López, hija del secretario del Juzgado municipal de Pechina.

La boda se celebrará en breve.

A los futuros esposos enviamos por adelantado nuestra enhorabuena.

Neurología

Ayer dejó de existir, a la avanzada edad de 76 años, la señora doña Ana Salazar Martín, abuela de nuestro compañero en la Prensa don Juan Martínez Martín.

A las seis de la tarde celebró el sepelio del cadáver, al que asistieron las numerosas amistades de la finada.

Enviamos un sentido pésame a nuestro compañero Martínez y sus familiares.

terarme bien. Sin embargo, mi impresión del primer momento es la de que aquí hay leyes perfectas, pero que no se cumplen. Culpa, seguramente, de la inexistencia de Sindicatos con fuerza bastante para inspeccionar y denunciar las transgresiones de la legislación del trabajo.

«¿Quién usted dice que acerca del actual desenvolvimiento de la legislación Social en la Unión de Repúblicas Soviéticas?

«Es muy difícil hacerlo en una simple charla. Porque para dar una pequeña idea, sería preciso mucho tiempo.

«Pero... lo principal.

«Lo principal es la intervención concedida al Estado en el reglamento de toda clase de trabajo. Pruebas de todo ello son la sustitución de los contratos individuales por los contratos colectivos y la fijación, también por el Estado, del tipo de salario y demás condiciones en que debe desenvolverse la situación de las clases trabajadoras.

«¿Puede explicármelo con algún detalle?

«El contrato colectivo presenta la enorme ventaja de dar cierto carácter público a las convenciones de trabajo, lo que trae como consecuencia el que pueda desarrollarse con mucha mayor facilidad la acción inspectora del Estado. Estos contratos son empleados desde hace mucho tiempo y en muchos países; pero de modo distinto a como ahora lo venimos haciendo nosotros. En esos países las bases de la fijación del salario o el obrero, por lo que el papel que cada uno de ellos debía de representar era el de aceptar o no lo que se le proponía. En Rusia, no; en Rusia las bases a que tanto uno como otro deben ajustarse son establecidas por el Estado, con el asesoramiento de Comisiones, especialmente de la llamada Comisaría del Trabajo.

«¿Y el salario?

«El salario se fija también del mismo modo. Pero sólo por un período de tiempo—seis meses por regla general—, pasado el cual se revisa, puesto que las condiciones y el precio de la vida oscilan constantemente. Antes de fijar el tipo definitivo se abre una información pública, en la que se oye a los obreros, a lo Sindicatos y al Consejo de Economía Nacional.

«¿Y la jornada de trabajo?

«Al instaurarse en 1918 el régimen soviético, se fijó la de ocho horas para los adultos, y la de seis para los mayores de diez y ocho y menores de veinte. Luego existieron jornadas especiales para las industrias clasificadas de modo que en algunas horas de trabajo no quedaba un minuto exceder de las siete. Desde hace dos años, y con motivo de la celebración del décimo aniversario de la revolución, se ha establecido la jornada legal de siete horas para la industria. Ahora bien, la adopción de esta jornada va haciéndose poco a poco para evitar el trastorno que supondría para la economía nacional el que se pasase repentinamente a una otra. Actualmente gozan ya de las siete horas de trabajo, un 15 por 100 de los obreros, a quienes alcanza el beneficio y se calcula que hasta 1933 o 1934, no se habrá hecho extensiva a todos ellos. Mas no paran ahí nuestros proyectos, sino que a partir de 1934 se proyecta reducir a cinco horas la jornada legal.

«Pero... ¿y las horas extraordinarias? No crees usted que pueden ser un peligro, más o menos disfrazado, contra la limitación de la jornada?

«No; porque o se prohíben en absoluto, o si se permiten es mediante una información especial y sólo en aquellos casos que escapan a lo común. Además, eso se evita con la fijación de un máximo: el 50 por 100 de lo normal, por las dos primeras horas, y el 100 por 100 en las que siguen.

«¿En qué otras esferas del Derecho cree usted más avanzada actualmente la legislación rusa?

«En los aspectos penal y administrativo. En este último, sobre todo, hemos operado una verdadera transformación, porque nuestra concepción del Estado, tan distinta a la que se tiene en los países del resto de Europa, contribuye a darle un carácter distinto al de todos los derechos administrativos del mundo. Prueba del alto interés que suscita es el gran número de profesores extranjeros que acuden a nuestro país para estudiarlo y la numerosísima bibliografía que ha producido en poco tiempo.

«¿Y en el aspecto penal?

«También, porque el nuestro ha sido uno de los pocos países que se han dado cuenta de la inutilidad de modificar los preceptos penales si esa modificación no va acompañada de una intensa reforma penitenciaria. A este fin se han introducido en algunas Penitenciarías buen número de elementos, como el «cine» y la «radio», cuya influencia benéfica en la adaptación del delincuente ha podido observarse por todos.

«¿Conoce usted a algunos catedráticos españoles?

«A muy pocos. Únicamente a don Rafael Alamiros y al señor Gascón y Marín, con qui en más de una vez he coincidido en Ginebra. Ahora tendré que ponerme en contacto con ellos.

MANUEL LÁZARO

# Consejo de ministros

Como estaba anunciado, esta tarde, a las seis y media, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

## A la entrada

Al llegar a la Presidencia el señor Argüelles, manifestó que considera aún prematuro decir algo con respecto a los presupuestos. (Al hablar así el ministro de Hacienda, lo hacía respondiendo a una insinuación de uno de los periodistas, que preguntó al señor Argüelles cuál era la liquidación que se esperaba del presupuesto en los seis primeros meses del año).

El señor Argüelles anunció a los informadores que en los primeros días del mes próximo les facilitaría una nota, en la que se reflejará el resultado de la recaudación hecha durante el primer semestre del año en curso, así como también los gastos habidos en igual período de tiempo.

El ministro de Fomento hizo constar a los informadores que en el Consejo de esta tarde se cambiarían nuevamente impresiones acerca de la reorganización del plan de ferrocarriles.

El de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que había leído los varios artículos que estos días han aparecido en la Prensa abogando por el pronto restablecimiento del Jurado. Con respecto a esta cuestión hizo constar que la restauración de tal Institución la desea tanto como pueda anhela el primer español convencido de la eficacia del Jurado; pero estima, como singular circunstancia, que quienes ahora tan insistentemente se obstinan en que se restablezca el funcionamiento del mismo son aquellos que, por negligencia u otras causas, contribuyeron a que el Jurado se desahuciará rehuyendo de que las funciones encomendadas a éste no se ejercitaran con arreglo a los más elementales principios éticos.

Sin embargo—añade—, procuraré examinar minuciosamente este problema, con miras a que quede restablecido el Jurado, pues estima que la misión social de éste es trascendente teniendo en cuenta que resultan demasiado fríos y rigurosos los simples escritos sumariales, concebidos exclusivamente bajo la inspiración de la Ley, siendo necesario que en los sumarios intervengan el corazón y la conciencia, en todo momento más comprensivos, y a veces más justos, que la Ley escrita.

El jefe del Gobierno y los demás ministros nada dijeron a los informadores al llegar a la Presidencia.

## A la salida

Después de las nueve terminó el Consejo.

De los asistentes a la reunión ministerial sólo el Sr. Estrada habló con los periodistas al salir de la Presidencia, manifestando que en aquel momento marchaba al banquete con que se festejaba la terminación del Congreso Internacional de Abogados.

Anunció que más tarde se le facilitaría una nota con los acuerdos que habíanse adoptado en el Consejo.

Referencia oficial

Como anunciara el ministro de Gracia y Justicia, a las diez fue entregada a la Prensa la nota oficiosa que hacía referencia al Consejo.

Se dice en ella que el ministro de Estado dio cuenta a sus compañeros del «memorandum» que habíale remitido el ministro de Relaciones Exteriores francés, Sr. Briand, explicando la conveniencia de que prontamente se constituya la Federación de Estados europeos. (En la nota no se dice cuál es el criterio que sustenta el Gobierno español en torno a esta cuestión. Sólo se hace constar que el Consejo de ministros contestará oportunamente todos los puntos que se abarcan en el «memorandum» del Sr. Briand).

Se sigue diciendo en la nota que el Consejo había acordado revisar los Estatutos del Tribunal de Justicia de La Haya.

Se examinó también el proyecto del Convenio de Extradición que habrá de concertarse con el Gobierno de Estonia.

Añade la nota que el ministro de Fomento expuso el presupuesto de la Caja Ferroviaria, detallando las innovaciones que habíanse introducido

en el mismo. También dio cuenta el Sr. Matos de la marcha de las obras que actualmente se realizan.

Se cambiaron impresiones acerca de los daños causados en diversas localidades por los últimos temporales, examinándose las peticiones de auxilios económicos formuladas por numerosos damnificados.

Se adoptaron las medidas que inmediatamente habrán de ponerse en práctica para restablecer el tráfico en aquellos lugares en que han quedado interrumpidas las comunicaciones.

Acordóse asimismo dirigirse a los gobernadores de aquellas provincias en que las tormentas han producido daños materiales, con objeto de conocer, en todos sus detalles, la magnitud de los destrozos producidos por las aguas, y, en su consecuencia, estudiar la cuenta de los auxilios económicos que habrán de prestarse para remediar la situación en que quedan los perjudicados.

Se aprobó un decreto—sigue manifestándose en la nota— fijando la edad de jubilación forzosa de los funcionarios civiles afectos a servicios dependientes de los ministerios de Ejército y Marina.

Acordóse conceder la medalla de oro del Trabajo a la Sociedad Internacional de Periodistas acreditados.

Quejó aprobado el dictamen emitido por la Comisión interministerial que hubo de nombrarse para examinar el proyecto de exenciones tributarias de las Cooperativas y Asociaciones de Casas baratas.

Quedó aprobado también un proyecto de reorganización de los servicios dependientes de la Inspección general de Seguros y Ahorro.

## Nota especial

Juntamente con la nota oficiosa del Consejo se facilitó a los periodistas una nota especial—aprobada en la reunión ministerial— en la que se detallan los gastos originados por la Caja ferroviaria durante los seis primeros meses del año en curso.

Según la liquidación del presupuesto, practicada minuciosamente, los gastos dependientes de dicha Caja ascendieron en el primer semestre del año actual a la cantidad de 166 millones 377.822 pesetas.

Se agrega que los gastos calculados para el segundo semestre se elevan a 115.838.000 pesetas.

Ampliación del Consejo

Esta noche, el general Berenguer recibió a los periodistas en su despacho oficial del ministerio del Ejército.

El jefe del Gobierno, conversando con los periodistas en torno al Consejo celebrado esta tarde, manifestó a aquellos que el Consejo había sido interesantísimo.

Seguía manifestando el general Berenguer que había acordado en la reunión ministerial convocar definitivamente a unas elecciones generales, para antes de que finalice el presente año.

También manifestó que había dado cuenta en el Consejo de su estancia en Barcelona, manifestando su completa satisfacción por los agasajos que ha recibido del pueblo catalán.

También dio cuenta de la satisfacción que ha experimentado ante la actitud respetuosa y entusiasta que han observado los catalanes de toda la región con Sus Majestades los Reyes. Igualmente informó al Consejo sobre varios problemas catalanes de urgente y legítima resolución.

Seguía manifestando el general Berenguer que también había dado cuenta de la aspiración del pueblo catalán a pleno uso, con libertad, de la bandera catalana.

Agregó que, atendiendo a esta aspiración de los catalanes, se había acordado en el Consejo, derogar el decreto promulgado durante la Dictadura por el cual se restringió el uso de la bandera catalana.

Continuó manifestando el jefe del Gobierno que también había acordado en la reunión ministerial autorizar la celebración de actos públicos de carácter político, dentro del presente mes.

Ultimamente manifestó que, en breve, los ministros comenzarán los estudios del informe remitido por el Consejo de Estado sobre el expediente de la devolución de las multas ex-

trarreglamentarias, para someter después a la aprobación del Consejo una fórmula sobre dicho expediente.

También el ministro de Hacienda señor Argüelles, recibió a los periodistas, en su despacho oficial del Ministerio.

El señor Argüelles manifestó a los reporteros que había informado sobre el asunto del cobro de las contribuciones, el cual—manifestó—espera que se resolverá mañana, confiando en que la resolución será satisfactoria para todos.

Seguía manifestando el ministro, que también había tratado en el Consejo acerca de la reorganización de las plantillas de todos los ministerios.

Agregó que había tratado asimismo de la concesión de subvenciones para el establecimiento de nuevas líneas marítimas, habiéndose acordado que dichas subvenciones quedarán supeditadas a las normas que él establezca.

Añadió que las mencionadas normas quedarán fijadas en el próximo año.

El ministro de Fomento también facilitó a los periodistas algunas notas ampliatorias de la referencia oficial del Consejo.

Dijo el señor Matos, que como se sabe, había dado cuenta detallada a sus compañeros de la liquidación practicada del presupuesto de la Caja ferroviaria durante el primer semestre de este año, así como la relación de los gastos que se calculan habrán de producirse en el segundo semestre con cargo a dicha Caja, cuyos datos se hallan consignados en la nota especial ya dada a la Prensa.

Agregó el señor Matos que, después de examinarse la liquidación por los ministros, el Consejo acordó concederle un amplio voto de confianza para que pueda llevar a la práctica el desarrollo del plan ferroviario.

Añadió que el pasado, y todo cuanto con ello guarda relación, puede considerarse totalmente liquidado, y que ahora sólo debe procurarse la idea de planear con entusiasmo nuestra entrada en el porvenir.

Aclara el señor Matos que en el desarrollo de dicho plan se invertirán 115 millones de pesetas, en lugar de los 700 presupuestados por el anterior Gobierno; ahorrarán, por consiguiente, el Estado la suma de 585 millones de pesetas, que representaba en el anterior plan un gasto inútil. Aclaró que al caer la Dictadura el actual Gobierno encontrarse, por lo que respecta a ferrocarriles, con un arrastre de algo más de cincuenta millones de pesetas de otros departamentos ministeriales.

El señor Matos terminó diciendo que el Consejo había acordado autorizar la celebración en Madrid, en el año próximo, del Congreso Internacional Oficial de Cinematografía.

El señor Sangro dijo a los informadores que el Consejo había acordado incorporar al ministerio del Trabajo la Inspección general del Seguro del Campo y la Comisaría del Seguro obligatorio de ferrocarriles.

El señor Sangro terminó haciendo constar que los ministros se reunirán en Consejo, por acuerdo del día de hoy, el martes y viernes de la semana próxima.

Los periodistas lograron a última hora entrevistarse con el ministro de Estado.

Dijo el duque de Alba a los informadores que en el Consejo se había examinado el «memorandum» del Sr. Briand, en el cual éste propugna por la inmediata constitución de los Estados Unidos de Europa y señala la conveniencia de que España se adhiera a la Federación de los Estados europeos.

Añadió que el Gobierno no acostumbra a prejuzgar, y que en el Consejo no se había acordado cuáles hayan de ser las respuestas que se den a los puntos que se contienen en dicho «memorandum».

Sin embargo, el duque de Alba, por su parte, complacióse en reconocer la gran importancia que entraña el citado proyecto, dedicando al mismo cariñosos elogios y resaltando los vínculos que nos unen a Francia y la gran simpatía que cuenta en España el señor Briand. Estas circunstancias—terminó diciendo—nos obligarán a tomar en consideración la propuesta hecha al Gobierno por el ilustre ministro de Negocios Extranjero francés.

# El régimen de lluvias en España

## En Sevilla

Nuestro corresponsal en Sevilla, señor Manzano de Castro, por conferencia telefónica, amplía detalles de los enormes daños producidos, en aquella provincia, por las lluvias torrenciales.

Dicenos que el temporal ha destruido novecientos metros de la vía férrea en el lugar denominado Melendo, entre las estaciones de Lebrija y Cabezas, inundando totalmente la campiña, en la que ha ocasionado incalculables pérdidas materiales.

Según rumores personales, aunque no confirmados, dicen que la estación ferroviaria de Portal hallase abandonada en medio de una enorme laguna.

El pluviómetro registra la exagerada cifra de doscientos milímetros.

Aparición de cadáveres

Esta madrugada nos comunicó, telefónicamente, nuestro corresponsal en Sevilla que en el sitio denominado Las Playas, del término municipal de Cuervo, han aparecido dos cadáveres que no han podido ser identificados.

Corren rumores de que son numerosas las desgracias personales acaecidas con motivo del temporal.

## En Madrid

Según las noticias recibidas en la Corte, acusan daños considerables causados por los recientes temporales de lluvias.

Los daños ocasionados en la vega de la cuenca del Tajo, correspondiente sólo a la provincia de Madrid, se calcula ascienden a cuatro millones de pesetas.

También comunican que ha muerto el abogado del industrial José López Trinidad, de 26 años de edad, natural de Albox (Almería), el cual fué sorprendido por la riada cuando se dirigía a Aranjuez montado en un carro de su propiedad.

El mencionado vehículo fué arrastrado por la corriente de agua.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario

# DE MADRID

Llegada de los viajeros españoles del zepelín

Esta mañana han llegado en el rápido de Andalucía el teniente coronel señor Herrera, el doctor Mejías y el escritor señor García Sánchez, que han realizado el viaje a América a bordo del dirigible alemán «Conde de Zeppelin», los cuales vienen satisfechísimos de su travesía aérea.

El regreso del dirigible a Alemania

Ha sido recogido por la Estación radiotelegráfica de Madrid un radio en el que se acusa el paso del «Conde de Zeppelin» por Oporto con dirección Norte.

Mañana se otorgará la Medalla de Honor de la Exposición de Bellas Artes

El Jurado designado para calificar las obras expuestas en los salones de la Exposición de Bellas Artes mañana pronunciará su fallo designando la obra acreedora a la Medalla de Honor.

Entre los expositores aspirantes a la honorífica recompensa cuentan los artistas Rusiñol, Mir, Mei-rel, Solana, Hermoso y Espina.

Las bodas de plata de los centros comerciales hispanomarroquíes

Los miembros que componen la Directiva de los centros comerciales hispanomarroquíes han celebrado hoy una reunión para tratar de la celebración de las bodas de plata de dichas entidades.

Acordaron celebrar un banquete en Madrid para solemnizar la conmemoración, a cuyo acto invitarán a los generales que actuaron como Altos Comisarios en Marruecos y otras personalidades.

Se practican diligencias para averiguar el paradero del abogado don José Serrán

La Policía de Madrid conti-

núa practicando gestiones con gran actividad para averiguar el paradero del abogado don José Serrán, autor de la estafa de dos millones de pesetas a una importante Compañía española.

Igualmente la Policía de Barcelona practica diligencias con el mismo fin.

Hasta hoy solamente se ha podido averiguar que el día 18 del pasado mes se hallaba hospedado en el Hotel Victoria, de la Ciudad Condal, habiendo desaparecido el mismo día.

Seguendo esta pista se han hecho algunas indagaciones, sin que se haya podido averiguar la ruta que siguiera al partir del hotel.

Es clausurado el Congreso internacional de abogados

Hoy han marchado a Alcalá de Henares los miembros del Congreso internacional de abogados.

En el Paraninfo de la Universidad de aquella localidad se ha celebrado esta tarde la última sesión.

Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia señor Estrada.

Todos los congresistas visitaron la toga, como se había acordado.

Las tribunas fueron ocupadas por distinguidas damas.

Después de proceder a la aprobación de la labor de las ponencias, hicieron uso de la palabra el ministro de Justicia y el señor Ossorio y Gallardo.

Ambos disertaron ampliamente sobre temas jurídicos, siendo felicitados al final de sus discursos.

Ultimamente el señor Estrada declaró clausurado el Congreso.

# EXTRANJERO

El «Conde de Zeppelin» llega a Friedrichshafen

Berlín.—A las siete y veinticinco de esta tarde ha llegado al aeródromo de Friedrichshafen el «Conde de Zeppelin» de retorno de su viaje trasatlántico.

El inmenso público que ocupaba el aeródromo y sus alrededores dedicó una delirante ovación a sus tripulantes.

# Muebles

Muy sólidos y elegantes VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS

# Bazar

# «El León»

# ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado.

# CRISTOBAL LOPEZ

Consulta de enfermedades internas Premio extraordinario de Licenciatura Ex interno por oposición de la Facultad de Granada Médico militar Médico por oposición de la Casa de Socorro

Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 6 Teléfono 318 Alvarca de Castro, 5.—Almería.

# Notas bursátiles

Dólar . . . . . 8'25  
Libra esterlina . . . . . 40'09  
Franco francés . . . . . 32'40

# ¡Comerciantes!

Suscribid acciones del ferrocarril de Almería a Laujar. Con el vuestro negocio aumentarán, al explotarse la enorme riqueza de la región.

# EL DIA POLITICO

## Comentarios del día

El Gobierno ha ratificado su propósito de no conseguir por ahora los actos políticos. ¿Qué será necesario para que se persuada de que la situación actual no entraña riesgo alguno para la tranquilidad pública? Realmente, por mucho que estrojuemos el magín, no acertamos a avizorar peligros que hagan inexcusable el mantenimiento de una actitud que está en pugna con las reiteradas manifestaciones que el general Berenguer hace siempre que habla de su deseo de llegar lo más rápidamente posible a la normalidad. Creemos que el recelo es exagerado. Los españoles han dado en estos últimos meses sobradas pruebas de cordura para tener derecho a merecer la confianza de los gobernantes.

El propio general Berenguer, comentando el discurso del presidente de la Diputación de Barcelona, ha dicho ayer que, por estar al margen de la política, «ha observado desapasionadamente todos los problemas actuales y que el Gobierno se halla en condiciones de resolver todos los problemas y conflictos, sin ninguna clase de prevención, incluso el problema catalán». Pues esa observación desapasionada le debe haber persuadido de que, como confirma todos los días el ministro de la Gobernación, en España reina la tranquilidad. Y puesto que el Gobierno se halla en condiciones de resolver todos los problemas, nada justifica la demora en dar solución al de las garantías constitucionales, que no son una merced, sino que constituyen un derecho que sólo un poder dictatorial puede negar. De las palabras del presidente se deduce, asimismo, que su permanencia al frente del Gobierno no será tan breve cuando se dispone a abordar el problema catalán. Antes de darle solución, que de su capacidad cabe esperar sea acertada, es de suponer que querrá pulsar la opinión del país para controlar la del Gobierno con los asesoramiento necesarios y en cuestión de tanta monta. ¿Y cómo obtenerlo sinceros y leales si la libertad de opinar sigue condicionada a las restricciones de ahora? Si no puede afirmarse con razón que la normalidad jurídica se ha restablecido mientras subsistan las leyes de la Dictadura, mal podrá hablarse del apaciguamiento de los espíritus en tanto no se restablezca la normalidad constitucional.

La construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña

Madrid.—Una Comisión integrada por varios alcaldes de diferentes localidades de Galicia ha visitado esta mañana a los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación, interesándoseles que no se interrumpa—como parece estar proyectado—las obras de construcción del ferrocarril que habrá de unir a La Coruña con Zamora.

Los comisionados quedaron favorablemente impresionados de la visita hecha a los señores Matos, Argüelles y Marzo, quienes anunciaron a los alcaldes gallegos que, después de estudiar detenidamente las peticiones formuladas, procurarían resolver en justicia.

Sob e la recaudación de tributos en Sevilla

El ministro de Hacienda recibió esta mañana, en su despacho oficial, a una Comisión de diputados provinciales de Sevilla.

Estos expusieron al señor Argüelles el grave problema que se plantea a la Diputación sevillana al denegarse a la misma la facultad de recaudar las contribuciones de aquella provincia; interesando, al mismo tiempo, que se reconociera a la misma el derecho de recaudar los tributos con que la provincia de Sevilla contribuye a las cargas del Estado.

Despacho ministerial

En el ministerio del Ejército despachó esta mañana con el general Berenguer el ministro de Gracia y Justicia.

También estuvo en el palacio de Buenavista el ministro de Estado, despachando con el jefe del Gobierno.

Asimismo el ministro de Hacienda despachó con el conde de Xauen.

Los señores Estrada, duque de Alba y Argüelles, al salir del ministerio del Ejército no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

## Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Después de su jornada de esta mañana en el ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Estrada recibió, como de costumbre, la visita de los periodistas.

Manifestó el ministro que esta tarde marcharía a Alcalá de Henares, en cuya localidad presidiría el acto de clausura del Congreso Internacional de Abogados. Agregó que el acto habría de ser altamente simpático; pues, por acuerdo del Congreso, en la sesión de clausura se rendiría un fervoroso homenaje a la toga, cuya mejor exaltación no puede realizarse más que vistiendo el severo traje que utilizan los letrados en las ceremonias forenses. Y añadió el Sr. Estrada:

—No sólo vestirán la toga los congresistas españoles y delegados extranjeros, sino que también la usará en el acto de esta tarde el ministro de Gracia y Justicia español.

Después continuó diciendo el señor Estrada que había leído con interés todos los artículos publicados en diversos periódicos, en los cuales se examina la situación en que se hallan los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Dijo que tiene en proyecto la reorganización de dicho Cuerpo, y anunció que antes de abordar el estudio del mismo—que comenzará en breve—cambiará impresiones con el director general del Ramo.

Después procurará reorganizar las plantillas, que habrá de someter al Consejo de ministros para que sean aprobadas.

Como la implantación de las nuevas plantillas no podría realizarse en poco tiempo, promete hacerlo en un plazo de ocho a diez años; es decir, que comenzando ahora la implantación de las plantillas no quedarán totalmente reorganizadas las mismas hasta transcurridos ocho o diez años.

Obrando así—terminó diciendo—, se satisfarán las aspiraciones de todos los funcionarios del Cuerpo de Prisiones—aunque no de momento para algunos—sin gravar las cargas del Tesoro.

La modificación de la plantilla de Correos

El director general de Comunicaciones ha recibido hoy en su despacho oficial a los periodistas.

El barón de Río Tovia manifestó a los reporteros, al ser interrogado por éstos en torno a las modificaciones que se introducirían en el Cuerpo de Correos, que antes de todo realizará una modificación en las plantillas, lo cual servirá como preparación inicial para un posterior acoplamiento de los mismos.

También manifestó el director general, que el ministro de la Gobernación se halla bien dispuesto para atender a las aspiraciones de los funcionarios del Cuerpo.

Seguía manifestando que en breve se suprimirá el pago de los cinco céntimos a los carteros por la entrega de las cartas y que la mencionada cantidad será aumentada en la franquicia siendo abonada, por lo tanto, en el franquicio.

Añadió que la anterior medida reportará un importante beneficio para los ingresos que se perciben por el abono de los cinco céntimos, puesto que actualmente son bastante crecidas las cantidades que dejan de percibirse por no encontrarse a los destinatarios de muchas cartas.

# Espectáculos

## Teatro Cervantes

Cinematógrafo. Esta noche, a las diez, «Los dos gemelos», (dos partes), y «Loca de amor», (seis partes).

## Salón Hesperia

Cinematógrafo. Por la noche, a las nueve y cuarenticinco. «Enciclopedia Pathé número 42», (una parte); «Aguanten, que vengo», (dos partes), y «Vagabundos en Europa», (seis partes).

## LA CORONA

Príncipe, 15. Probad las especialidades de esta casa en pan francés y Vieta. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Sucursal: Conde O'falla, número 28.

Se reúne el Pleno de la Diputación

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió, en sesión extraordinaria, el Pleno de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Brea Gorostiza.

ORDEN DEL DIA

Posesión del diputado corporativo nombrado por el ilustrado Colegio de Abogados de esta provincia.

Enterados. El señor Brea da posesión de su cargo al señor Amat García.

Designación de vocal para la Comisión provincial Permanente.

Se designa a don Onofre Amat García.

Designación de vocal para el Patronato Local de Formación Profesional.

La designación recae en el señor Hernández Cerrá.

Expediente de creación de cuatro plazas de enfermero.

Se da cuenta de los informes de los señores médico decano, director del Hospital, letrado de la Corporación y secretario, que son favorables, acordándose la creación de las cuatro plazas que han sido propuestas.

El señor Martínez Limones interesa que a las personas en quienes recaigan los nombramientos se les someta a un examen previo demostrativo de sus condiciones para el desempeño de la plaza que se les confía.

Así se acuerda. Idem de tres plazas de médicos especializados para el Hospital provincial.

Asimismo se dan a conocer los informes de los señores decano, director del Hospital, letrado asesor y secretario, favorables a la creación de las plazas de médicos agregados.

El señor López Pérez entiende que la condición de médico agregado es depresiva para los señores profesores que ayudan a cubrir estas plazas, y propone que entren a formar parte del personal técnico del Hospital, como supernumerarios.

El señor Cassinello aclara que la Ley de Sanidad especifica la condición de los médicos numerarios y médicos agregados, y por ello considera que no se puede suponer sea depresiva la clasificación de médicos agregados, proponiendo que esas plazas sean cubiertas por concursos, ya que el servicio que han de prestar es gratuito.

El señor Hernández Cerrá entiende que deben ser cubiertas mediante una oposición.

El señor Martínez Limones declara, como autor de la propuesta para la creación de las plazas, que estos servicios limitados han de ser atendidos por profesores dedicados exclusivamente a ellos, y de ahí la diferencia en la clasificación de médicos numerarios y agregados, ya que aquéllos tienen a su cargo los servicios generales del Hospital.

El señor López Pérez insiste, después de elogiar el personal médico del Hospital, que deben ingresar por oposición y no por concurso.

El señor Brea propone que este expediente de creación de plazas de médicos pase a estudio e informe de la Comisión de Reglamentos.

Se muestran conformes los señores Hernández Cerrá y López Pérez, interesando el señor Martínez Limones que se lleve a la Comisión sea con toda urgencia.

Así se acuerda. Proyecto de habilitación y transferencia de crédito propuesta por el señor Interventor.

Se aprueba el proyecto. Moción del diputado señor López Pérez.

El señor López Pérez apoya su moción.

Da cuenta del estado tan lamentable en que ha encontrado el Hospicio y de las innumerables faltas que allí ha observado.

Elogia al mismo tiempo el buen funcionamiento del Hospital y de la Casa de Maternidad, destacando la labor que realizan en estas dos últimas dependencias el Cuerpo médico y las Hermanas de la Caridad.

Con respecto al Hospicio, declara que los talleres de aprendizaje son muy deficientes y las escuelas funcionan sin los elementos de enseñanza precisos.

Como solución a este problema indica la compra de los edificios que lindan por Levante con el mencionado establecimiento, para así instalar debidamente la expresada dependencia y que funcionen todos los talleres y las escuelas.

Al mismo tiempo protesta del procedimiento que se sigue para el suministro de substancias alimenticias, y dice que se debe ir por la Presidencia —ya que para ello le faculta el Reglamento de contratación— a la revisión de precios.

Hace referencia al Cuerpo facultativo del Hospital, considerando exiguos los sueldos que disfrutan.

Se ocupa del Manicomio, y declara que, en realidad, este establecimiento no existe, pues el espacio que debe dedicarse a las funciones propias del mismo se halla destinado a la instalación de unas escuelas, una capilla espléndida, jardines, etc., mientras que los reclusos, durante el día son encerrados en una jaula grande de hierro para más tarde ser pasados a las celdas los que durante el día acreditaron grados de menor furia.

Protesta de que no se lleven a cabo servicios médicos adecuados y que no exista personal facultativo alguno de guardia.

Se precisa —dice— establecer modernos métodos de curación para los enfermos.

Pide que se estudie y acometa con urgencia un plan de reformas en el Manicomio.

Solicita que la Diputación reclame para nuestra provincia el establecimiento de una industria sedera y que se instituyan becas para estudiantes y artistas pobres.

Se ocupa de la incomunicación en que se hallan numerosos pueblos de la provincia por falta de caminos, y se refiere a continuación a la construcción de un ferrocarril de Almería a Laujar.

También reclama que se gestione cerca de don Alfredo Velasco la construcción de un tranvía eléctrico de Almería a Los Imposibles.

Se ocupa finalmente de la irrigación de los campos de la cuenca del Almanzora e interesa el aprovechamiento de las aguas subterráneas del río Almanzora, que durante todo el año lleva gran cantidad de agua, y asimismo el estudio de la construcción de un buen plan de canales de riego.

Termina interesando que la Corporación preste la atención debida a las manifestaciones que acaba de hacer, muy especialmente en lo que se refiere a la irrigación de los campos del Almanzora.

El señor Hernández Cerrá dice al señor López Pérez, en nombre de la Comisión Permanente, que las orientaciones que ha expuesto serán objeto de detenido estudio.

EDICTO

Don Ginés de Haro y Haro, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día dos del actual, la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de sustitución del cauce de manostería ordinaria por una tubería de hormigón impermeabilizada, desde el Partidor de la Puente a la llamada Trancada de Durán, y autorizada esta Alcaldía para designar día y hora en que ha de realizarse la apertura de los pliegos, he dispuesto fijar para esa diligencia el día cinco de julio próximo, a las doce horas en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por mi autoridad o el teniente de alcalde en quien delegue, con asistencia de otro teniente de alcalde designado por la Comisión municipal Permanente y por el secretario del Ayuntamiento.

El objeto de la subasta consiste en la sustitución de cuatrocientos metros del cauce de manostería ordinaria por una tubería de hormigón impermeabilizado, desde el Partidor de la Puente a la llamada Trancada de Durán.

Las proposiciones de opción se redactarán, con arreglo al modelo que el final se inserta, escritas en papel sellado de la clase 6.ª (350 pesetas), y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, despacho del señor secretario, en cualquiera de los días hábiles comprendidos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos, durante las horas de las once a las trece.

El tipo de subasta se ha fijado en la cantidad de zatorce mil quinientos cincuenta pesetas (14.500,00 pesetas), y las proposiciones versarán sobre esa suma, a la baja; sobre esta base deberá acompañarse a cada proposición resguardo acreditativo de haberse constituido en la Caja municipal o en la de Depósitos del Estado, en concepto de fianza provisional, la cantidad de setecientos doce pesetas con cincuenta céntimos, equivalente al cinco por ciento de tipo de subasta.

El adjudicatario constituirá después de este edicto definitivo en garantía de su contrato, por el diez por ciento del tipo de la adjudicación.

Las obras que son objeto de la subasta anunciada deberán ejecutarse en el plazo de dos meses a contar de los quinientos días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los licitadores que tomen parte en la subasta representados por otra persona, acompañarán copia auténtica de la escritura de mandato, declarada bastante por el letrado de este Ilustre Colegio don David Esteban Gómez.

Todos los gastos de la subasta y del contrato serán de cuenta del representante, haciéndose constar que las disposiciones del Reglamento de Contratos municipales de dos de julio de 1924 regirán para todo lo no consignado en los pliegos de condiciones y en el presente edicto.

Las demás condiciones y base del contrato constan en los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión municipal Permanente, los cuales quedan de manifiesto, a disposición de cuantos deseen examinarlos, en la Oficina de Aguas de este Excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a cinco de junio de mil novecientos treinta.

Por acuerdo de S. E. —David Esteban.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de..., enterado del edicto y pliego de condiciones redactados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la ejecución por medio de subasta de las obras de sustitución en cuatrocientos metros de cauce de manostería ordinaria por una tubería de hormigón impermeabilizada, desde el Partidor de la Puente a la llamada Trancada de Durán, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, con sujeción estricta a repetido pliego por la cantidad total de... pesetas. (En letra la cantidad.)

(Fecha y firma del proponente).

Lea usted los jueves

El Cuento Azul

CHEAP-SOAP (Jabón)

Para lavar tejidos de seda, lana y algodón, sin alteración de color, 640 pastilla.—Palenzuela, Ricardos, 3.

DE LOS DOCTORES

J. Esteban Navarro, Oto-rino-laringólogo.

M. Gómez Campana, Cirujano.

S. de Torres, Tocólogo y Ginecólogo.

Salas de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos: Habitaciones independientes para los operados de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: Salas de visita y para estancia de los operados.

PASEO DE SAN LUIS, 6, ALMERIA.—TELEFONO NUM. 380.

Sanatorio Quirúrgico

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

EDICTO

Don Ginés de Haro y Haro, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día dos del actual, la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de sustitución del cauce de manostería ordinaria por una tubería de hormigón impermeabilizada, desde el Partidor de la Puente a la llamada Trancada de Durán, y autorizada esta Alcaldía para designar día y hora en que ha de realizarse la apertura de los pliegos, he dispuesto fijar para esa diligencia el día cinco de julio próximo, a las doce horas en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por mi autoridad o el teniente de alcalde en quien delegue, con asistencia de otro teniente de alcalde designado por la Comisión municipal Permanente y por el secretario del Ayuntamiento.

El objeto de la subasta consiste en la sustitución de cuatrocientos metros del cauce de manostería ordinaria por una tubería de hormigón impermeabilizado, desde el Partidor de la Puente a la llamada Trancada de Durán.

Las proposiciones de opción se redactarán, con arreglo al modelo que el final se inserta, escritas en papel sellado de la clase 6.ª (350 pesetas), y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, despacho del señor secretario, en cualquiera de los días hábiles comprendidos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos, durante las horas de las once a las trece.

El tipo de subasta se ha fijado en la cantidad de zatorce mil quinientos cincuenta pesetas (14.500,00 pesetas), y las proposiciones versarán sobre esa suma, a la baja; sobre esta base deberá acompañarse a cada proposición resguardo acreditativo de haberse constituido en la Caja municipal o en la de Depósitos del Estado, en concepto de fianza provisional, la cantidad de setecientos doce pesetas con cincuenta céntimos, equivalente al cinco por ciento de tipo de subasta.

El adjudicatario constituirá después de este edicto definitivo en garantía de su contrato, por el diez por ciento del tipo de la adjudicación.

Las obras que son objeto de la subasta anunciada deberán ejecutarse en el plazo de dos meses a contar de los quinientos días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los licitadores que tomen parte en la subasta representados por otra persona, acompañarán copia auténtica de la escritura de mandato, declarada bastante por el letrado de este Ilustre Colegio don David Esteban Gómez.

Todos los gastos de la subasta y del contrato serán de cuenta del representante, haciéndose constar que las disposiciones del Reglamento de Contratos municipales de dos de julio de 1924 regirán para todo lo no consignado en los pliegos de condiciones y en el presente edicto.

Las demás condiciones y base del contrato constan en los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión municipal Permanente, los cuales quedan de manifiesto, a disposición de cuantos deseen examinarlos, en la Oficina de Aguas de este Excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a cinco de junio de mil novecientos treinta.

Por acuerdo de S. E. —David Esteban.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de..., enterado del edicto y pliego de condiciones redactados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la ejecución por medio de subasta de las obras de sustitución en cuatrocientos metros de cauce de manostería ordinaria por una tubería de hormigón impermeabilizada, desde el Partidor de la Puente a la llamada Trancada de Durán, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, con sujeción estricta a repetido pliego por la cantidad total de... pesetas. (En letra la cantidad.)

(Fecha y firma del proponente).

Lea usted los jueves

El Cuento Azul

CHEAP-SOAP (Jabón)

Para lavar tejidos de seda, lana y algodón, sin alteración de color, 640 pastilla.—Palenzuela, Ricardos, 3.

DE LOS DOCTORES

J. Esteban Navarro, Oto-rino-laringólogo.

M. Gómez Campana, Cirujano.

S. de Torres, Tocólogo y Ginecólogo.

Salas de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos: Habitaciones independientes para los operados de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: Salas de visita y para estancia de los operados.

PASEO DE SAN LUIS, 6, ALMERIA.—TELEFONO NUM. 380.

Sanatorio Quirúrgico

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda

Camisería Moderna

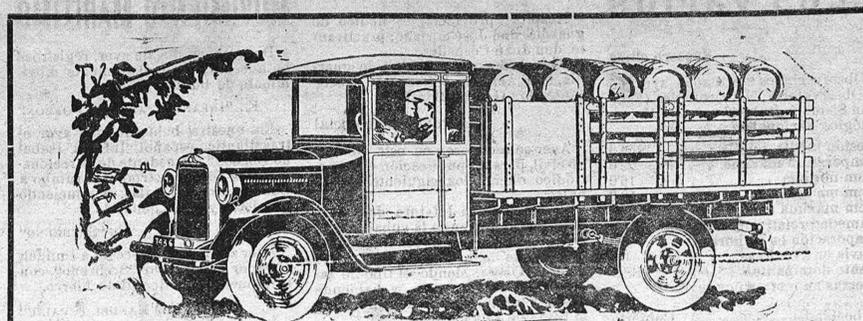
PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Medias de hilo

Medias de seda



Los automóviles y camiones DODGE BROTHERS, con motor de seis cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad...

AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERIA: Sucesores de Ramón Servet (Garage Internacional) MURCIA Informes en Almería: Don Francisco Ruescas. - Murcia, 57

Noticias y sucesos

Prisión provincial

En la Prisión provincial se registró ayer el siguiente movimiento de reclusos: Altas: Ningunas. Bajas: Francisco Fernández Moreno.

Riña

En la Casa de Socorro fué curado ayer Sebastián Garrido Hernández, que padecía una herida contusa de tres centímetros de extensión situada en la región parietal derecha.

Se alquila

un piso en 70 pesetas. Tiene cinco balcones a las calles de Rambla de A fareros y R. San Pedro. Razón: Grana 1, 139.

Casual

Ayer recibió asistencia facultativa en el Hospital provincial la anciana María Fernández Valverde, la cual presentaba una herida de dos centímetros de extensión, situada en la región frontal.

Multados

Lo han sido varios individuos que, teniendo sarna y picores, no han hecho uso del escori, lo que cura en el acto con una sola fricción.

Malos tratos

Rafael Jiménez Martínez presentó denuncia en la Comisaría contra Antonio Ledesma, por maltratarle de palabra.

Hace falta

un meritorio en la Administración de este diario.

Al fin

se decidirá usted por hacer sus compras en Casa Fornieles. Presenta grandes novedades para vestidos y abrigos. Real, 11.

Sustracción

Don Joaquín Santisteban Delgado denunció en la Comisaría que del contador del depósito del agua le han sido sustraídas sesenta pesetas, ignorando quién pueda ser el autor de la sustracción.

Otra riña

La Guardia municipal presentó en la Comisaría a Francisco Guillén Salmerón y Francisco Cuadra Soriano, por refirir y escandalizar en el Paseo del Príncipe.

Se alquila

un amplio local propio para almacenar barriles, sacas de serrín, arcos, maderas, etc. Razón: Real, 16.

Una denuncia

Don Joaquín Jiménez Cañadas, en nombre de su esposa, doña Aurelia García Góngora, ha denunciado en el Ayuntamiento que por los empleados del gestor de la recaudación del impuesto sobre Alhóndiga le han sido decomisados 31 sacos de lentejas, a pesar de hallarse matriculado como comerciante.

Vuelco de un coche

En la Comisaría fué presentado por el carabiniero Manuel García un cochero llamado Antonio Domínguez Membrive, que conduciendo un vehículo de caballos volcó en el Parque

de Alfonso XIII, causando varias erosiones en la piedra a una ocupante del mismo llamada Josefa Vázquez Jerez

Licencia

Don Carlos Martínez Treviño ha solicitado de la Alcaldía se le conceda un mes de licencia.

Batallón de Cazadores Simancas número 8

Se abre concurso para la adjudicación de la cantina de este Batallón en Campamento de Alvarez de Sotomayor. Los concursantes presentarán instancia con pliego de condiciones en los que se adjunte nota de precios y tributación por plaza. Dichos documentos se admitirán en la oficina del Comandante mayor hasta el día 10, a las diez horas, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Campamento de Sotomayor, 6 de junio de 1930.—El Comandante mayor, Enrique Duarte.—V.º B.º, el Teniente Coronel, Velasco.

Nuestros cuentos

Más vale conocerse a tiempo

Rogelio Bueso y Luisa Iglesias se conocieron en San Sebastián, hace algunos años, en la temporada veraniega. Ambos eran jóvenes, distinguidos y pertenecientes a familias de la buena sociedad madrileña. Simpatizaron mutuamente y establecieron relación amistosa, que antes del retorno a la coronada villa se había convertido en amorosa, con todo el entusiasmo y toda la ilusión que suelen sentir los corazones juveniles cuando prenden en ellos la divina llama del primer amor.

Para Rogelio y Luisa, la vida era un árbol fructuoso que les brindaba fruta exquisita, sombra grata y reposo, hallándose juntos conjugando el verbo amar; y a discurrir espantoso, sin fin ni esperanza de encontrar un oasis en que templar la sed del viajero, estando separados el uno del otro.

Ninguna nube había oscurecido la dicha de esta pareja, durante seis meses. Una noche de febrero celebraban en la casa de Luisa una fiesta, a la que asistían numerosos invitados del extenso círculo de amistades de sus padres. Como era natural, estaba invitado también Rogelio.

Pero éste habiéndose entretenido con varios estudiantes, compañeros suyos, en una cena, en la cual bebieron vino y licor copiosamente. A punto de terminar la brillante reunión en los salones de los señores Iglesias, se acordó Rogelio de que le esperaba su novia; mas no se dio cuenta del lamentable estado en que habiéndose puesto las cosas las tibaciones y apresuró a despedirse para cumplir su compromiso de honor.

Al presentarse en casa de Luisa, todas las miradas se dirigieron a él, admiradas y asombradas. Rogelio demostraba poca estabilidad. Las luces eléctricas, la elegante concurrencia y el ambiente tibio, le producía sofocación y mareo. Acudió, presuroso, Luisa a su lado y cogiéndolo de un brazo se lo llevó a un gabinete.

—No te das cuenta de cómo vienes?— reprochóle con frase enérgica, mientras en su rostro se reflejaba una profunda indignación. —¿Dónde te has puesto así? ¿De qué zahurda has saltado?—siguió recriminándole. —¿Qué dirán mis amigas?—añadió todavía.

—Estás despeinado la cara desfigurada, la camisa llena de arrugas, el traje cubierto de manchas. ¿Tú eres otro? Y termino sus apóstrofes en una crisis de violencia y de cólera, despidiéndolo de esta forma. —No permanezcas aquí ni un momento más! ¡Márchate a la calle! Y le señaló la escalera.

Rogelio abrió extraordinariamente los ojos, y vibrando al influjo de las ofensas recibidas de la mujer de quien menos podía esperar, que aparecía en tales momentos tan iracunda y soberbia, despojada de afabilidad, autera y fina maneras de educación, despejésele el cerebro de los vapores

Ecios varios

Nuestro clima
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . 759.9
Temperatura máxima . . . 22.0
Idem mínima . . . 16.0

Humedad relativa media . . . 68
Evaporación en 24 horas . . . 2.3
Lluvia en 24 horas . . . 0.9

Viento dominante . . . SSO
Fuerzas en metros por segundo . . . 15
Nubosidad . . . Cubierto

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 6 de junio de 1930 a las siete horas.

La perturbación atmosférica del Occidente de Europa apenas experimentará variaciones de lugar; solamente desaparecerán los núcleos de acción local, y otros nuevos vienen a perturbar la situación atmosférica en la Península Ibérica.

Continúa el régimen de aguaceros tormentosos, que son intensos en el Sur de España.

También en el Mediterráneo occidental el tiempo es de tormentas. Entre el meridiano 35 y 55 existe un centro de perturbación poco intenso.

Una zona de buen tiempo existe al Norte de las Azores, y otra al Oeste de las Bermudas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 24 grados en Barcelona, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados, en Salamanca y Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 25 grados, y la mínima de hoy ha sido de 18 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 16 grados y 0 décimas, y la mínima de hoy ha sido de 12 grados.

Aviso a los aviadores.—En toda España el régimen de aguaceros tormentosos debe persistir.

Aviso a los agricultores.—En el mar Ibérico y golfo de Cádiz habrá marejada y se propondrá el mar Baloar.

Aviso a los navegantes.—Lluvias copiosas en Andalucía y Levante. Tiempo probable.—En toda España, vientos flojos y moderados de dirección variable, y tiempo de aguaceros tormentosos.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don José Soriano; practicante, don Juan Céspedes.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Antonio Villaspesa; practicante, don Gabriel Bonilla.

Publicación oficial
Ayer se recibieron en este Gobierno civil, para su publicación en el periódico oficial, los siguientes originales:

Un edicto de la Jefatura de Obras públicas, anunciando la subasta de la reparación y firme de los kilómetros 26 y 27 de la carretera de Biza a Huércal Overo, siendo el tipo de tasación de 3.956 pesetas, y habiendo de estar terminadas dichas obras en el plazo de seis meses.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

—Edicto del alcalde de Iñar, haciendo saber que el padrón de Plagas del Campo de aquella localidad se encuentra expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría del Municipio.

—Edicto del alcalde de Oñova, anunciando que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el Repartimiento General de Utilidades del año actual.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer, registróse en nuestro Puerto el siguiente movimiento de buques:

EL "INFANTA ISABEL DE BORBÓN"
En nuestra bahía fondeó ayer el trasatlántico español "Infanta Isabel de Borbón", procedente de Barcelona.

Horas después zarizó con rumbo a Buenos Aires y escales, conduciendo pasajeros y carga general.

EL "SREBRENO"
Ayer zarizó con dirección a Imuden el vapor yugoeslavo "Srebreño", con cargamento de mineral de hierro.

EL "MANUEL ESPALIU"
Esta tarde saldrá con rumbo a Melilla el buque español "Manuel Espaliu", llevando pasajeros, correspondencia y carga general con destino a dicho puerto.

Comp. Transmediterránea
BARCELONA
Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

LÍNEA ALMERÍA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINQUENAL)
Llegada a Almería los miércoles 14 y 28 de mayo, y 11 y 25 de junio. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LÍNEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO
Salidas para Bilbao, con escalas en Melilla, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes. Salida para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros. Para más informes, a sus agentes delegados: Hijos de Ricardo Giménez, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Para comprar productos de cerdo, visitad la Casa Montes. Se ha recibido un gran surtido en embutidos de RIO FRIO. Latas Foie-gras de cuarto kilo, 2'50 pesetas.

Lea el "Diario"

Noticias de la Provincia

Ovejas desaparecidas
Vistor.—Juan Briones Rueda ha denunciado a la Guardia civil la desaparición de cuatro ovejas pequeñas, sospechando que le hayan sido sustraídas.

Un detenido
Adrs.—La Benemérita de este puerto ha procedido a la detención de Enrique Sánchez Díez, el cual le causó lesiones muy graves a su convecino Félix López Díez.

Al detenido se le ocupó una facha de grandes dimensiones.

San Pedro, mártir, y San Roberto, abad.

Circula el Jubileo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Inglés-Francés
Lecciones. Traducciones. Correspondencia.

DANIEL JIMENEZ YEBRA
ex profesor de las Academias Berlitz, en Londres y París, y Cortina, en New York, con certificados. Preparaciones para Bachillerato y carreras especiales. Clases para señoritas y niños. Método conversacional gramatical. Calle San Pedro, 9 duplicado.

Lea el "Diario"

Audiencia y Juzgados

Notas forenses
Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió ayer la causa seguida, por lesiones, contra Alberto Rodríguez, quedando concluida para sentencia después de informar el representante del ministerio fiscal y el abogado defensor, señor García Oliver.

Señalamientos para hoy
Sección segunda.—Incidente apelación en causa número 23, año 1929, del Juzgado de Vera, por alzamiento de bienes.

Abogado, señor Fernández Orts; procurador señor Navarro Tobarra.

Igual Sección.—Incidente de apelación en causa número 52, año 1929, del Juzgado de Gergal, por falsedad.

Abogados, señores Calatrava y Hernández Cerrá; procuradores, señores Pérez Gallardo y Zárate.

Registro Civil
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
Nacimientos: Grazia Tijera Nieto, Isabel Cruz Expósito y María Gázquez Marínez.

Defunciones: Antonio López Fernández y Esperanza Estrada Banco.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: José Díaz Hernández.

Defunciones: Ninguna.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79
ALMERÍA

TRANSPORTES ADUANAS
CORRESPONSALES
Barcelona: JAIME RIPOLL, Rech Conda, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA, Valencia: ARTURO ALMEÑAR, Muelle, 23. G. G. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ, Sevilla: JUAN M. BLANCO, R. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PARRDÉN.

EMPLEADOS
De Hoteles, Cafés, Restaurantes, Corvetas, Bares, Confitías, Peluquerías, & c. c. Comprar para vuestros trajes al género

BLANCO NIEVE
Duración, Elegancia, Economía. De la Fábrica de Tejidos AURELIA Despacho: Calle Murcia, 24.

Hombres cultos
Incredibles facilidades para adquirir la famosa «Enciclopedia Espasa». La obra más notable del mundo. Fuente inagotable de cultura. Indispensable para todo hombre de estudio. Pida detalles y folletos de lujo en colores, gratis.

Regalamos lujosas librerías para su colocación a todo comprador, y también elegantísimos despatches. CENTRO LIBRERO H. A.—CÓRDOBA

Señales . . . . . Profesión . . . . .

Hijo de Ramón A. Ramos
PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

LA CERVEZA "DAMM"
Es la Reina de las Cervezas
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA
Embotellado especial ESTRELLA DORADA
DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Vapores Correos Franceses
de la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA"
En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas
Edición de Revistas, Folletos y Libros
Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad
Sellos de caucho a las 24 horas

A LOS HERNIADOS (quebrados)
todos. hombres, mujeres y niños que padezcan hernia, recientes o crónicas y usais malos bragueros; a los operados que se los han reproducido; a los desengañados de haber probado infinidad de procedimientos curativos que no han conseguido ni tan sólo la contención de sus hernias; a cuantos, en fin, contrajeron esta afeción terrible que inutiliza al ser humano y lo tiene en constante peligro de muerte por extrangulación, ¡sabad!

Banco Hispano Americano
FUNDADO EN 1900
Capital 100 millones de pesetas
Casa Central Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur Calle del que de Alba, 15.—BUENOS AIRES:
Ibarré, Alcázar, Alcega, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cádiz, Ceballos, Calatayud, Carmona, Cartagena, Cepe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Don Benito, Estar, Ejea de los Caballeros, Elida, El Ferrol, Estella, Figueras, Gan, Gaudalajara, Gaudí, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Júpiter, La Palma del Condado, Las Palmas, L'nares, Logroño, Lora, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Meica del Risco, Mérida, Montori del Cid, Morón de la Frontera, Motil, Murcia, Olot, Orense, Orense, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Pinar de Sanja, Pontevedra, Pozoblanco, Reñosa, Ronde, Sabadell, San Sebastián de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Sorba, Talavera, Tarazona, Teruel, Tordesillas, Tudela, Tur, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valdepeñas, Vitoria, Zamora, Zújar, Zaragoza.

Tiendas, 20. Teléfono 45
SASTRERÍA
Jabones y aceites
Atún
HOMBRES
El Teatro Moderno

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
pues por sus precios reducidos DESDE 50 PTAS., pueden ser adquiridos aun por aquellos herniados de la más modesta posición.
Como garantía absoluta de la eficacia del aparato "VIDA" y de sus insuperables resultados para la segura curación de la hernia, el Sr. Lázaro concederá facilidades de pago en aquellos aparatos que por las características de la hernia, hallan de ser necesariamente de un coste algo elevado. Ha terminado, pues, el suplicio del herniado y la intranquilidad angustiosa de sus familiares.
No dudad y acudid todos a consultar al Sr. Lázaro que recibe en:
ALMERÍA únicamente el lunes, 9, en el Hotel Continental; en Granada el miércoles, 11, en el Hotel Suizo.
Especialidades para Señoras: Fajas ventrales de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos; fajas de estética y esbeltez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etcétera.
DESPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102 - BARCELONA.